



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006278-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a elaboración de un plan minero que englobe los distintos proyectos de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En la Administración Regional, tras la solicitud de gran número de colectivos y afectados, no se está facilitando la información real de los proyectos mineros que afectan a los pueblos de Ávila; esta situación ha motivado la alerta vecinal como ha quedado patente en la manifestación convocada por las 3 Plataformas Ciudadanas, en la ciudad de Ávila el 13 de mayo de 2017.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos, a través de una proposición no de Ley registrada en sede parlamentaria, pone de manifiesto la imperiosa necesidad de reformar la Ley de Minas de 1973, ley que pone por la extracción minera por delante de cualquier otra actividad que pueda ser más dinamizadora económica y socialmente que la misma. Es, por tanto, necesario ser consecuente con nuestra propia Comunidad.

La gestión de la Junta de Castilla y León en materia de minas roza, en muchas ocasiones, la temeridad, la barra libre. Urge cuanto antes elaborar un plan minero serio, un instrumento que englobe todos los proyectos potenciales y que discrimine aquellos en las que las externalidades positivas estén por encima de las externalidades negativas.



PREGUNTA

¿Ha elaborado o va a elaborar, a raíz del alto número de peticiones mineras para la provincia de Ávila, la Junta de Castilla y León un Plan Minero o instrumento similar que englobe los distintos proyectos de la provincia de Ávila?

En Valladolid, a 6 de junio de 2017.

EL PROCURADOR,
Fdo.: David Castaño Sequeros